



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -CD- N° **299/06**

23 AGO 2006

Salta,
 Expediente N° 12.403/04

VISTO:

La Resolución CD N° 219/05, mediante la cual se designa a la Srta. Paola Yésica Segovia, como Alumna Auxiliar Adscripta a la asignatura " Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28, la Srta. Segovia, presenta nota en la cual comunica su imposibilidad de continuar sus actividades como Alumna Auxiliar Adscripta, contando con el V°B de la docente responsable

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho N° 173/06, aconsejando aceptar la renuncia presentado por la alumna y dejar sin efecto la Resolución CD N° 219/05.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 11/06, aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

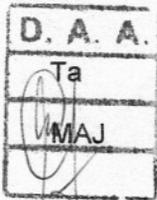
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 11/06 del 01/08/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aceptar la renuncia de la Srta. Paola Yésica Segovia, D.N.I. N° 31.077.913, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°. Dejar sin efecto la Resolución CD N° 219/05.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, alumna interesada y siga a Dirección Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud